



Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Institución

021 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Unidad Responsable del PP

0CDH COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Beneficiarios: TOTAL DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SUS DERECHOS HUMANOS SON TRANSGREDIDOS POR ALGUNA AUTORIDAD EN EL ESTADO Y QUE DENUNCIAN ANTE ESTE ORGANISMO LA PRESUNTA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

Alineación Estratégica del Programa Presupuestario

Eje: 1 SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo : MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD, JUSTICIA Y CERTEZA JURIDICA DE LA POBLACION DEL ESTADO DE PUEBLA

Derechos Humanos

Derecho	Contribución
1. DERECHO A LA VIDA	CONTRIBUCION
2. DERECHO A LA IGUALDAD Y PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	CONTRIBUCION
3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	CONTRIBUCION
4. IGUALDAD ANTE LA LEY	CONTRIBUCION
5. LIBERTAD DE LA PERSONA	CONTRIBUCION
6. DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONALES	CONTRIBUCION
6. DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONALES	CONTRIBUCION
7. LIBERTAD AL TRABAJO, PROFESIÓN, INDUSTRIA O COMERCIO	CONTRIBUCION
8. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	CONTRIBUCION
9. LIBERTAD DE CONCIENCIA	CONTRIBUCION
10. LIBERTAD DE IMPRENTA	CONTRIBUCION
12. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, REUNIÓN, Y MANIFESTACIÓN	CONTRIBUCION
13. LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO	CONTRIBUCION
14. DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA	CONTRIBUCION
15. DERECHO A LA IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY	CONTRIBUCION
16. PRINCIPIO DE LEGALIDAD	CONTRIBUCION
17. SEGURIDAD JURÍDICA EN MATERIA DE DETENCIÓN	CONTRIBUCION
18. SEGURIDAD JURÍDICA PARA LOS PROCESADOS EN MATERIA PENAL	CONTRIBUCION
19. DERECHOS DE LA VICTIMA U OFENDIDO	CONTRIBUCION
20. SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DETENCIONES ANTE AUTORIDAD JUDICIAL	CONTRIBUCION
21. SEGURIDAD JURÍDICA RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES Y MULTAS	CONTRIBUCION
22. SEGURIDAD JURÍDICA EN LOS JUICIOS PENALES	CONTRIBUCION
23. DERECHO A LA INVIOABILIDAD DEL DÓMICILIO	CONTRIBUCION
24. DERECHO A LA INVIOABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES PRIVADAS	CONTRIBUCION
25. DERECHO A LA PROPIEDAD	CONTRIBUCION
26. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	CONTRIBUCION
27. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	CONTRIBUCION
28. DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CONTRIBUCION
29. DERECHO DE PETICIÓN	CONTRIBUCION
30. DERECHO A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUCION
31. DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL Y A LA MÁXIMA PROTECCIÓN	CONTRIBUCION
32. DERECHO A LA EDUCACIÓN	CONTRIBUCION
33. DERECHO A LA SALUD	CONTRIBUCION
34. DERECHO A LA VIVIENDA	CONTRIBUCION
35. DERECHO AL AGUA Y SANEAMIENTO	CONTRIBUCION
36. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	CONTRIBUCION
37. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO	CONTRIBUCION
38. DERECHO A LA IDENTIDAD Y AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	CONTRIBUCION
39. DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	CONTRIBUCION
40. DERECHOS AGRARIOS	CONTRIBUCION
41. DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA	CONTRIBUCION
42. DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE	CONTRIBUCION
43. DERECHO AL TRABAJO	CONTRIBUCION
44. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CONTRIBUCION
45. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	CONTRIBUCION
46. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONTRIBUCION
47. DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES	CONTRIBUCION
48. DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO	CONTRIBUCION
49. DERECHO A LA REPARACIÓN POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	CONTRIBUCION
50. DERECHO DE AUDIENCIA Y DEBIDO PROCESO PENAL	CONTRIBUCION
51. DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CONTRIBUCION

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Matriz de Indicadores		ODS			
Resumen Narrativo	Indicador	Dimensión	Objetivo	Meta	Responsabilidad
1. QUEJAS POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDAS.	PORCENTAJE DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDAS.	1. SOCIAL	Componentes 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	2. PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS	DIRECTO



Protección Niñas, Niños y Adolescentes					
Matriz de Indicadores		Objetivos Nacionales 25 al 25		LGDNNA	Agenda 2030
Resumen Narrativo	Indicador	Dominio	Objetivo	Derecho	ODS
Componentes					
2. RECOMENDACIONES Y CONCILIACIONES POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS CUMPLIDAS.	PORCENTAJE DE RECOMENDACIONES Y CONCILIACIONES POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS CUMPLIDAS.	3. PROTECCION	15.VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	8.DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL	16.PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES
Matriz de Indicadores		25 al 25		LGDNNA	Agenda 2030
Resumen Narrativo	Indicador	Dominio	Objetivo	Derecho	Objetivo
Actividades					
4. ELABORAR PROTOCOLOS DE ATENCION A VICTIMAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN COORDINACION CON LA FEDERACION MEXICANA DE ORGANISMOS PUBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE PROTOCOLOS DE ATENCION REALIZADOS.	3. PROTECCION	20.JUSTICIA	8.DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL	16.PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES
1. BENEFICIAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE LA CAPACITACION Y/O PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS CON CAPACITACION Y/O PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS.	2. DESARROLLO	6.IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	6.DERECHO A NO SER DISCRIMINADO	5.LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS
2. BENEFICIAR A MUJERES INDIGENAS MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE MUJERES INDIGENAS BENEFICIADAS.	2. DESARROLLO	9.POBLACIÓN INDÍGENA	11.DERECHO A LA EDUCACION	4.GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS Y TODOS
3. BENEFICIAR A NIÑAS DE COMUNIDADES RURALES MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE NIÑAS DE COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS.	3. PROTECCION	15.VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	8.DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL	16.PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES
4. BENEFICIAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS.	2. DESARROLLO	10.POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	10.DERECHO A LA INCLUSION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	10.REducir LA DESIGUALDAD Y ENTRE LOS PAISES
5. BENEFICIAR A PERSONAS DE OTROS GRUPOS SOCIALES ESPECIFICOS MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE PERSONAS DE OTROS GRUPOS SOCIALES ESPECIFICOS BENEFICIADAS.	2. DESARROLLO	6.IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	6.DERECHO A NO SER DISCRIMINADO	5.LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

Igualdad de Género y una Vida Libre de Violencia							
Matriz de Indicadores		Acciones de Igualdad y en Contra de la Violencia de Género		Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Componentes	
Resumen Narrativo	Indicador	Estrategia	Linea de Acción				
4.CAPACITACION Y PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS A PERSONAS DEL SERVICIO PUBLICO IMPARTIDA.	[1] PORCENTAJE DE PERSONAS DEL SERVICIO PUBLICO BENEFICIADAS MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION EN DERECHOS HUMANOS.	1 INCREMENTAR, PROMOVER Y FORTALECER LA PREVENCIÓN INTEGRAL Y EFICAZ DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS	2.1.1.1 CAPACITAR A LAS Y LOS MAESTROS DE EDUCACION BASICA EN IGUALDAD DE GENERO Y NO VIOLENCIA	Tít.IV Cap. SEXTO DE LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL SEXO	Art. 41 Fracc. SERÁ OBJETIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS QUE FOMENTAN LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Tít.II Cap. SEGUNDO DE LA VIOLENCIA LABORAL Y DOCENTE	Art.15 Fracc. II ESTABLECER MECANISMOS QUE FAVOREZCAN SU ERRADICACIÓN EN ESCUELAS Y CENTROS LABORALES PRIVADOS O PÚBLICOS, MEDIANTE ACUERDOS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES ESCOLARES, EMPRESAS Y SINDICATOS;



Actividades							
4.ELABORAR PROTOCOLOS DE ATENCION A VICTIMAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN COORDINACION CON LA FEDERACION MEXICANA DE ORGANISMOS PUBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.	[1] NUMERO DE PROTOCOLOS DE ATENCION REALIZADOS.	4 GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A MUJERES, NIÑAS, INDIGENAS, CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES INTERNAS, TRANSMIGRANTES Y JORNALERAS	2.1.4.1 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES INDIGENAS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA	TiI.V Cap. PRIMERO DE LA OBSERVANCIA EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Art.48 Fracc.III PROPONER LA REALIZACION DE ESTUDIOS E INFORMES TECNICOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE IGUALDAD	TiI.III Cap. TERCERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SECCION SEGUNDA. DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	Art.42 Fracc.XII REALIZAR UN DIAGNÓSTICO NACIONAL Y OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE MANERA PERIÓDICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, EN TODOS LOS ÁMBITOS, QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN OBJETIVA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
1.BENEFICIAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE LA CAPACITACION Y/O PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS.	[1] NUMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS CON CAPACITACION Y/O PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS.	5 PROMOVER VALORES QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL EN FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.1.5.1 DISEÑAR PIEZAS COMUNICACIONALES (SPOTS, COMICS, FOLLETOS) PARA DIFUNDIR EN LAS ESCUELAS Y EN MEDIOS DE COMUNICACION INFORMACION QUE PERMITA SENSIBILIZAR A LAS Y LOS NIÑOS Y JOVENES Y ASI EVITAR LA REPRODUCCION DE PATRONES MACHISTAS ENTRE NIÑAS Y NIÑOS	TiI.III Cap. PRIMERO DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD	Art.17 Fracc.VI PROMOVER LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL SEXO	TiI.III Cap. TERCERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SECCION QUINTA. DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	Art.45 Fracc.VII INCORPORAR EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN TODOS LOS NIVELES DE LA INSTRUCCIÓN, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ASI COMO CONTENIDOS EDUCATIVOS TENDIENTES A MODIFICAR LOS MODELOS DE CONDUCTA SOCIALES Y CULTURALES QUE IMPLIQUEN PREJUICIOS Y QUE ESTÉN BASADOS EN LA IDEA DE LA INFERIORIDAD O SUPERIORIDAD DE UNO DE LOS SEXOS Y EN FUNCIONES ESTEREOTIPADAS ASIGNADAS A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES
2.BENEFICIAR A MUJERES INDIGENAS MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	[1] NUMERO DE MUJERES INDIGENAS BENEFICIADAS.	4 FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE LAS MUJERES Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS	1.1.4.2 DAR CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACION A LA SOCIEDAD CIVIL, CIUDADANÍA, PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN LOS TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES	TiI.III Cap. PRIMERO DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD	Art.17 Fracc.IV PROMOVER LA IGUALDAD DE ACCESO Y EL PLENO DISFRUTE DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES	TiI.III Cap. TERCERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SECCION NOVENA. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	Art.49 Fracc.VII PROMOVER, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACION, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LA NO VIOLENCIA, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA
3.BENEFICIAR A NIÑAS DE COMUNIDADES RURALES MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	[1] NUMERO DE NIÑAS DE COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS.	5 PROMOVER VALORES QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL EN FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.1.5.1 DISEÑAR PIEZAS COMUNICACIONALES (SPOTS, COMICS, FOLLETOS) PARA DIFUNDIR EN LAS ESCUELAS Y EN MEDIOS DE COMUNICACION INFORMACION QUE PERMITA SENSIBILIZAR A LAS Y LOS NIÑOS Y JOVENES Y ASI EVITAR LA REPRODUCCION DE PATRONES MACHISTAS ENTRE NIÑAS Y NIÑOS	TiI.III Cap. PRIMERO DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD	Art.17 Fracc.VI PROMOVER LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL SEXO	TiI.III Cap. TERCERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SECCION QUINTA. DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	Art.45 Fracc.VII INCORPORAR EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN TODOS LOS NIVELES DE LA INSTRUCCIÓN, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ASI COMO CONTENIDOS EDUCATIVOS TENDIENTES A MODIFICAR LOS MODELOS DE CONDUCTA SOCIALES Y CULTURALES QUE IMPLIQUEN PREJUICIOS Y QUE ESTÉN BASADOS EN LA IDEA DE LA INFERIORIDAD O SUPERIORIDAD DE UNO DE LOS SEXOS Y EN FUNCIONES ESTEREOTIPADAS ASIGNADAS A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES
4.BENEFICIAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	[1] NUMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS.	4 GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A MUJERES, NIÑAS, INDIGENAS, CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES INTERNAS, TRANSMIGRANTES Y JORNALERAS	2.1.4.1 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES INDIGENAS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA	TiI.V Cap. PRIMERO DE LA OBSERVANCIA EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Art.48 Fracc.III PROPONER LA REALIZACION DE ESTUDIOS E INFORMES TÉCNICOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE IGUALDAD	TiI.III Cap. TERCERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SECCION SEGUNDA. DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	Art.42 Fracc.XII REALIZAR UN DIAGNÓSTICO NACIONAL Y OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE MANERA PERIÓDICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, EN TODOS LOS ÁMBITOS, QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN OBJETIVA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

De los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla

Matriz de Indicadores

Resumen Narrativo	Indicador	LDCDPCIEP	Derechos
-------------------	-----------	-----------	----------



Actividades		
2.BENEFICIAR A MUJERES INDIGENAS MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE MUJERES INDIGENAS BENEFICIADAS.	DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS INDÍGENAS
3.BENEFICIAR A NIÑAS DE COMUNIDADES RURALES MEDIANTE LA CAPACITACION Y DIFUSION DE SUS DERECHOS HUMANOS.	NUMERO DE NIÑAS DE COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS.	DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS INDÍGENAS



Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Institución

022 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Unidad Responsable del PP

0IEE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Beneficiarios: CIUDADANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, IGUAL O MAYORES DE 18 AÑOS, QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA NOMINAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

Alineación Estratégica del Programa Presupuestario

Eje: 1 SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD, JUSTICIA Y CERTEZA JURIDICA DE LA POBLACION DEL ESTADO DE PUEBLA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Matriz de Indicadores		ODS			
Resumen Narrativo	Indicador	Dimensión	Objetivo	Meta	Responsabilidad
Componentes					
1. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DEL INSTITUTO RECONOCIDA.	INDICE DE CUMPLIMIENTO LEGAL.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	3. PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS	COLABORACION
2. ACTIVIDADES ORDINARIAS EJECUTADAS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS AREAS DEL INSTITUTO.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	6. CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS	COLABORACION

Igualdad de Género y una Vida Libre de Violencia

Matriz de Indicadores		Acciones de Igualdad y en Contra de la Violencia de Género		Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Resumen Narrativo	Indicador	Estrategia	Linea de Acción		
Componentes					
4. PROYECTOS, CURSOS Y CAMPAÑAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACION Y FOMENTAR LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER IMPLEMENTADOS.	[1] PORCENTAJE DE CURSOS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACION Y FOMENTAR LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES.	4 FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA DE LAS MUJERES Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS POLITICOS	1.1.4.2 DAR CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACION A LA SOCIEDAD CIVIL, CIUDADANIA, PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN LOS TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y POLITICOS DE LAS MUJERES	Tl.III Cap. PRIMERO DE LA POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD Art. 17 Fracc.IV PROMOVER LA IGUALDAD DE ACCESO Y EL PLENO DISFRUTE DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES	Tl.III Cap. TERCERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SECCION NOVENA. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Art.49 Fracc. VII PROMOVER, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LA NO VIOLENCIA, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA



Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Institución

051 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Unidad Responsable del PP

0TEE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Beneficiarios: MUJERES Y HOMBRES CIUDADANOS DEL ESTADO DE PUEBLA IGUAL O MAYORES A 18 AÑOS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES PERSONAL DEL TRIBUNAL Y ESTUDIANTES NIVEL BASICO MEDIO Y SUPERIOR.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

Alineación Estratégica del Programa Presupuestario

Eje: 1 SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo : MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD, JUSTICIA Y CERTEZA JURIDICA DE LA POBLACION DEL ESTADO DE PUEBLA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Matriz de Indicadores

ODS

Resumen Narrativo	Indicador	Dimensión	Objetivo	Meta	Responsabilidad
Componentes					
2. CAPACITACION A LA POBLACION ESTUDIANTIL, A MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, Y AL PERSONAL DEL TRIBUNAL, A TRAVES DE CURSOS EN MATERIA ELECTORAL, PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO IMPARTIDOS.	PORCENTAJE DE CIUDADANOS, POBLACION ESTUDIANTIL Y PERSONAL DEL TRIBUNAL CAPACITADOS EN MATERIA ELECTORAL.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACIFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	7. GARANTIZAR LA ADOPCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE DECISIONES INCLUSIVAS, PARTICIPATIVAS Y REPRESENTATIVAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES	FORTALECIMIENTO

Igualdad de Género y una Vida Libre de Violencia

Matriz de Indicadores

Acciones de Igualdad y en Contra de la Violencia de Género

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Resumen Narrativo	Indicador	Estrategia	Linea de Acción	Componentes	
2. CAPACITACION A LA POBLACION ESTUDIANTIL, A MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, Y AL PERSONAL DEL TRIBUNAL, A TRAVES DE CURSOS EN MATERIA ELECTORAL, PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO IMPARTIDOS.	[1] PORCENTAJE DE CIUDADANOS, POBLACION ESTUDIANTIL Y PERSONAL DEL TRIBUNAL CAPACITADOS EN MATERIA ELECTORAL.	2 PROMOVER ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	1.1.2.5 FOMENTAR LAS CONDICIONES QUE INCREMENTEN Y FORTALEZCAN LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES	Til.III Cap. PRIMERO DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD	Art. 17 Fracc.III FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA EQUILIBRADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Actividades					
1. REALIZAR EVENTOS ACADEMICOS EN MATERIA ELECTORAL E IGUALDAD DE GENERO PARA PROMOVER Y DIFUNDIR UNA CULTURA ELECTORAL EN LAS Y LOS POBLANOS.	[1] PORCENTAJE DE EVENTOS ACADEMICOS EN MATERIA ELECTORAL E IGUALDAD DE GENERO REALIZADOS.	2 PROMOVER ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	1.1.2.1 INSTAR A LOS PARTIDOS POLITICOS A INCORPORAR ACCIONES AFIRMATIVAS E TEMAS DE CUOTAS DE GENERO Y PRESUPUESTO DESIGNADO A LA CAPACITACION POLITICA DE LAS MUJERES	Til.III Cap. PRIMERO DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD	Art.17 Fracc.III FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA EQUILIBRADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES



Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Institución

Unidad Responsable del PP

072 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA

0TIP INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA

Beneficiarios: LOS SUJETOS QUE NO HAN RECIBIDO CAPACITACION, O BIEN, CUENTAN CON UN PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO A LA PUBLICACION DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

Alineación Estratégica del Programa Presupuestario

Eje: 5 GOBIERNO DEMOCRATICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE

Objetivo : CONTRIBUIR A UN GOBIERNO ABIERTO QUE GARANTICE EL COMBATE A LA CORRUPCION Y LA EFICIENCIA EN LA GESTION GUBERNAMENTAL, CON PERSPECTIVA DE GENERO E INTERSECCIONALIDAD

Derechos Humanos

Derecho	Contribución
27. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	DIRECTO
28. DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DIRECTO

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Matriz de Indicadores		ODS			
Resumen Narrativo	Indicador	Dimensión	Objetivo	Meta	Responsabilidad
Componentes					
1. RECURSOS DE REVISION RESUELTOS.	PORCENTAJE DE RECURSOS DE REVISION RESUELTOS.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	10. GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES	DIRECTO



Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Institución

110 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Unidad Responsable del PP

0FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Beneficiarios: POBLACION QUE HA SIDO DIRECTAMENTE AFECTADA POR LA DELINCUENCIA, VICTIMA DE ALGUN DELITO Y HA SIDO ATENDIDA POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

Alineación Estratégica del Programa Presupuestario

Eje: 1 SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD, JUSTICIA Y CERTEZA JURIDICA DE LA POBLACION DEL ESTADO DE PUEBLA

Derechos Humanos

Derecho	Contribución
1. DERECHO A LA VIDA	CONTRIBUCION
2. DERECHO A LA IGUALDAD Y PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	CONTRIBUCION
6. DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONALES	CONTRIBUCION
14. DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA	CONTRIBUCION
14. DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA	CONTRIBUCION
16. PRINCIPIO DE LEGALIDAD	CONTRIBUCION
17. SEGURIDAD JURÍDICA EN MATERIA DE DETENCIÓN	CONTRIBUCION
19. DERECHOS DE LA VICTIMA U OFENDIDO	CONTRIBUCION
29. DERECHO DE PETICIÓN	CONTRIBUCION
31. DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL Y A LA MÁXIMA PROTECCIÓN	CONTRIBUCION
39. DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	CONTRIBUCION
45. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	CONTRIBUCION
48. DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO	CONTRIBUCION

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Matriz de Indicadores		ODS			
Resumen Narrativo	Indicador	Dimensión	Objetivo	Meta	Responsabilidad
Componentes					
3. ATENCION ESPECIALIZADA PARA RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES BRINDADA.	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON ATENCION.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	2. PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS	COLABORACION
4. ATENCION Y PROTECCION A VICTIMAS Y TESTIGOS ALCANZADA, A TRAVES DE LA ADECUADA PROCURACION DE JUSTICIA.	PORCENTAJE DE ORDENES DE PROTECCION EMITIDAS A FAVOR DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	2. PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS	COLABORACION

Actividades

Matriz de Indicadores		ODS			
Resumen Narrativo	Indicador	Dimensión	Objetivo	Meta	Responsabilidad
15. IMPLEMENTAR 1.069 ACCIONES A FIN DE GARANTIZAR, PROTEGER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INTEGRANTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	NUMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, IMPLEMENTADAS.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	3. PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS	FORTEALECIMIENTO
2. PROPORCIONAR 2500 ASESORIAS JURIDICAS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.	NUMERO DE ORIENTACIONES JURIDICAS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, PROPORCIONADAS.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	2. PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS	COLABORACION
3. BRINDAR 65 TALLERES A MUJERES EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	NUMERO DE TALLERES IMPARTIDOS A MUJERES EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	1. SOCIAL	5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	2. ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN	COLABORACION

Protección Niñas, Niños y Adolescentes

Matriz de Indicadores		Objetivos Nacionales 25 al 25		LGDNNA	Agenda 2030
Resumen Narrativo	Indicador	Dominio	Objetivo	Derecho	ODS
Componentes					

4. ATENCION Y PROTECCION A VICTIMAS Y TESTIGOS ALCANZADA, A TRAVES DE LA ADECUADA PROCURACION DE JUSTICIA.	PORCENTAJE DE ORDENES DE PROTECCION EMITIDAS A FAVOR DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES.	3. PROTECCION	15.VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	8.DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL	16.PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES
Matriz de Indicadores		25 al 25		LGDNNA	Agenda 2030
Resumen Narrativo	Indicador	Dominio	Objetivo	Derecho	Objetivo
Actividades					
25. LOCALIZAR PERSONAS VICTIMAS DE DELITOS DE DESAPARICION A TRAVES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA, DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y MENORES INGRESADOS AL DIF.	PORCENTAJE DE PERSONAS LOCALIZADAS EN RELACIÓN A LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR DESAPARICIÓN DE PERSONA.	3. PROTECCION	15.VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	8.DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL	16.PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

Igualdad de Género y una Vida Libre de Violencia							
Matriz de Indicadores		Acciones de Igualdad y en Contra de la Violencia de Género		Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia		
Resumen Narrativo	Indicador	Estrategia	Línea de Acción	Componentes			
3. ATENCION ESPECIALIZADA PARA RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES BRINDADA.	[1] PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON ATENCION.	5 GARANTIZAR LA JUSTICIA EFECTIVA, SENSIBLE AL GÉNERO CON DEBIDA DILIGENCIA, SIN DISCRIMINACIÓN A MUJERES Y NIÑAS	2.1.5.7 CAPACITAR AL PERSONAL ENCARGADO DE IMPARTIR JUSTICIA PARA JUZGAR Y EMITIR SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GENERO	Tit.IV Cap. QUINTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA CIVIL	Art. 40 Fracc.III IMPULSAR LA CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Tit.III Cap. SEGUNDO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Art.38 Fracc. IV EDUCAR Y CAPACITAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES AL PERSONAL ENCARGADO DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, A FIN DE DOTARLES DE INSTRUMENTOS QUE LES PERMITA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
4. ATENCION Y PROTECCION A VICTIMAS Y TESTIGOS ALCANZADA, A TRAVES DE LA ADECUADA PROCURACION DE JUSTICIA.	[1] PORCENTAJE DE ORDENES DE PROTECCION EMITIDAS A FAVOR DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES.	5 GARANTIZAR LA JUSTICIA EFECTIVA, SENSIBLE AL GÉNERO CON DEBIDA DILIGENCIA, SIN DISCRIMINACIÓN A MUJERES Y NIÑAS	2.1.5.3 PROMOVER LA EMISION Y REGISTRO DE ORDENES DE PROTECCION CONFORME A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y SU REGLAMENTO; ASI COMO A LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	Tit.III Cap. PRIMERO DE LA POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD	Art. 17 Fracc.VII ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		

**E151 - PERSECUCION DE LOS DELITOS DEL ORDEN COMUN Y PROMOCION DE
UNA PRONTA, COMPLETA Y DEBIDA IMPARTICION DE JUSTICIA**

Actividades							
1.APLICAR 3700 ENTREVISTAS INICIALES A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.	[1] NUMERO DE ENTREVISTAS INICIALES A MUJERES SOBRE VIOLENCIA DE GENERO APLICADAS.	4 GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A MUJERES, NIÑAS, INDIGENAS, CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES INTERNAS, TRANSMIGRANTES Y JORNALERAS	2.1.4.1 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES INDIGENAS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA	Ti.V Cap. PRIMERO DE LA OBSERVANCIA EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Art.48 Fracc.III PROPONER LA REALIZACION DE ESTUDIOS E INFORMES TECNICOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE IGUALDAD	Ti.III Cap. TERCERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. SECCION SEGUNDA. DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	Art.42 Fracc.XII REALIZAR UN DIAGNÓSTICO NACIONAL Y OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE MANERA PERIÓDICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, EN TODOS LOS ÁMBITOS, QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN OBJETIVA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
2.PROPORCIONAR 2500 ASESORIAS JURIDICAS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.	[1] NUMERO DE ORIENTACIONES JURIDICAS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, PROPORCIONADAS.	3 FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCION A LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA	2.1.3.3 HOMOLOGAR LOS PROTOCOLOS DE ATENCION CONFORME A LOS PARAMETROS NACIONALES E INTERNACIONALES	Ti.IV Cap. QUINTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA CIVIL	Art.40 Fracc.IX ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
3.BRINDAR 65 TALLERES A MUJERES EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	[1] NUMERO DE TALLERES IMPARTIDOS A MUJERES EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	3 FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCION A LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA	2.1.3.3 HOMOLOGAR LOS PROTOCOLOS DE ATENCION CONFORME A LOS PARAMETROS NACIONALES E INTERNACIONALES	Ti.IV Cap. QUINTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA CIVIL	Art.40 Fracc.IX ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
4.APLICAR 1500 ENCUESTAS A MUJERES ATENDIDAS PARA CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCION EN LA ATENCION RECIBIDA EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	[1] NUMERO DE ENCUESTAS APLICADAS.	3 FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCION A LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA	2.1.3.3 HOMOLOGAR LOS PROTOCOLOS DE ATENCION CONFORME A LOS PARAMETROS NACIONALES E INTERNACIONALES	Ti.IV Cap. QUINTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA CIVIL	Art.40 Fracc.IX ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
3.EMITIR 600 ORDENES DE PROTECCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.	[1] NUMERO DE ORDENES DE PROTECCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EMITIDAS.	5 GARANTIZAR LA JUSTICIA EFECTIVA, SENSIBLE AL GÉNERO CON DEBIDA DILIGENCIA, SIN DISCRIMINACIÓN A MUJERES Y NIÑAS	2.1.5.3 PROMOVER LA EMISION Y REGISTRO DE ORDENES DE PROTECCION CONFORME A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y SU REGLAMENTO; ASI COMO A LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	Ti.III Cap. PRIMERO DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD	Art.17 Fracc.VII ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		

De los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla

Matriz de Indicadores		LDCDPCIEP
Resumen Narrativo	Indicador	Derechos
Actividades		
15.IMPLEMENTAR 1,069 ACCIONES A FIN DE GARANTIZAR, PROTEGER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INTEGRANTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	NUMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, IMPLEMENTADAS.	DE LA JUSTICIA INDÍGENA



Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Institución	Unidad Responsable del PP
119 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA	OTJP TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA
Beneficiarios: LOS PROMOVIENTES QUE TENGAN INTERES JURIDICO EN UNA RESOLUCION Y SE PUEDA CONTROVERTIR ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA.	

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

Alineación Estratégica del Programa Presupuestario

Eje: 5 GOBIERNO DEMOCRATICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE

Objetivo : CONTRIBUIR A UN GOBIERNO ABIERTO QUE GARANTICE EL COMBATE A LA CORRUPCION Y LA EFICIENCIA EN LA GESTION GUBERNAMENTAL, CON PERSPECTIVA DE GENERO E INTERSECCIONALIDAD

Derechos Humanos

Derecho	Contribución
21. SEGURIDAD JURÍDICA RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES Y MULTAS	DIRECTO

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Matriz de Indicadores		ODS			
Resumen Narrativo	Indicador	Dimensión	Objetivo	Meta	Responsabilidad
Componentes					
1. PROCEDIMIENTOS PARA SANCIONAR LAS FALTAS GRAVES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS, ASI COMO LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON ELLOS Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL O MUNICIPAL PROMOVIDOS.	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS PROMOVIDOS.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	5. REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS	DIRECTO
2. JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS OBSERVADOS CON EL DEBIDO PROCESO.	PORCENTAJE DE JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, OBSERVADOS CON EL DEBIDO PROCESO.	1. SOCIAL	16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	5. REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS	DIRECTO